



Municipio de Villavicencio

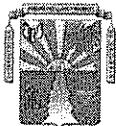
Proceso Gestión a la Contratación  
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 111860 DE 26 DE JUNIO DE 2023,  
CONTRATO No. 1926 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y  
RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.

INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NUMERO ORDEN DE COMPRA	111860 DE 23 DE JUNIO DE 2023				
NUMERO DE CONTRATO	1926 DE 2023				
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENTA	OTRO	
CONTRATISTA (PROVEEDOR)	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.				
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INTELIGENCIA Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO PERTENECIENTE A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y LA FUERZA PÚBLICA.				
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES 26 DE JUNIO 2023				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR DE ORDEN DE COMPRA	\$ 239.352.276 MC				
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:	23 DE JUNIO 2023				
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023				
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	VEHICULO III				
FECHA ACTA DE INICIO:	10 DE AGOSTO 2023				
MODIFICACIONES					
ID SOLICITUD No.:	N/A				
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	N/A				
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)	N/A				

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 22 días del mes de noviembre de 2023, se reunieron en el Despacho Municipal, el Dr. **JAIME IVAN PARDO AGUIRRE**, en calidad de Secretario, la Doctora **ELDA**



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación  
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

100%

**CAROLINA GUTIERREZ LINARES** en calidad de Supervisor (a) y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **MARTHA PATRICIA ARJONA PAZ** representante legal de **RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S** como contratista, a fin de realizar la terminación de la orden de compra No. 111860 de 2023 CONTRATO No. 1926, conforme a las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que el Municipio de Villavicencio y **RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S** celebraron el día 23/06/2023, la orden de compra No. 111860 de 2023 CONTRATO No. 1926, cuyo objeto fue: **ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INTELIGENCIA Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO PERTENECIENTE A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y LA FUERZA PÚBLICA.**

**SEGUNDO:** Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en la orden de compra, en el periodo de ejecución contractual comprendido entre el **10/08/2023** hasta el **22/11/2023**, entregó los bienes y/o servicios de acuerdo a las condiciones señaladas y al comprobante de Ingreso No. 407 de fecha 15 de NOVIEMBRE de 2023 expedida por el jefe de Almacén Municipal, tal como se relaciona a continuación:

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	Vehículo	2	Unidad	\$105.833.999	\$211.667.998
2	Adecuaciones y accesorios adicionales	1	Unidad	\$ 882.802	\$ 882.802
3	Mantenimiento preventivo	1	Unidad	\$ 7.269.818	\$ 7.269.818
4	Gravámenes adicionales	1	Unidad	\$16.748.658	\$16.748.658
5	SOAT	1	Unidad	\$ 2.783.000	\$ 2.783.000
TOTAL					\$239.352.276

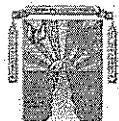
**TERCERO:** Que acorde con la ejecución de la orden de compra se enuncia seguidamente el balance financiero:

**BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA**  
**Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):**

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PAGOS REALIZADOS			N/A	N/A	N/A

**Nota 1.** El supervisor verificará que el proveedor efectué publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

**Nota 2.** En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten*



Municipio de Villavicencio

129

Proceso Gestión a la Contratación  
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

con posterioridad a la liquidación de los contratos, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS		N/A	
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$ 239.352.276	10/08/2023 AL 22/11/2023	100%
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	0	N/A	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	0	N/A	
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 239.352.276	10/08/2023 AL 22/11/2023	100%

**Observaciones:** N/A

En caso de existir saldo a favor del Municipio, la Secretaría correspondiente remitirá copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. (SI APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

**CUARTO:** Que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones contraídas en la orden de compra y realizó la entrega de los bienes y/o servicios en las condiciones contractuales según las consideraciones citadas en el artículo segundo de la presente acta.

**QUINTO:** Que la supervisión, procedió a verificar el cumplimiento de la orden de compra, la cual recibió a satisfacción los bienes y/o servicios contemplados en la orden de compra según consta en el informe de supervisor.

**SEXTO:** Teniendo en cuenta lo anterior enunciado y dado los presupuestos legales para la presente diligencia, las partes están de acuerdo en dar por terminada la enunciada orden de compra.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los veinte dos (22) días del mes de noviembre de 2023.

ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES  
supervisor

R.L. MARTHA PATRICIA ARJONA  
RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE  
AUTOMOTORES S.A.S  
Contratista/proveedor

JAIME IVÁN PARDO AGUIRRE  
Secretario Gobierno y Postconflicto